

En fecha 20/05/2024 se publicó en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana la Resolución de 24 de abril de 2024, de la Vicepresidencia segunda y Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda por la que se convoca para el ejercicio 2024 el Premio Literario de Relatos destinados a Personas con Enfermedades Neurodegenerativas (DOGV Núm. 9852 – 20.05.2024).

La Orden 1/2020, de 14 de enero, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas por la que se establecen las bases reguladoras de los premios Relatos, destinados a personas con enfermedades neurodegenerativas (DOGV Núm. 8719 – 17.014.2020), en su artículo 9, establece que corresponde a la persona titular de la dirección general con competencias en materia de personas mayores, la presidencia y el nombramiento de los miembros del jurado, que examinarán las obras presentadas y elevarán propuesta de resolución al órgano competente para resolver.

Dicho Jurado estará integrado por un número de vocalías de entre cuatro y seis, designadas por la dirección general competente en personas mayores, entre personas relacionadas con el mundo sanitario y social, preferentemente con titulación universitaria en medicina, psicología, trabajo social o similar. Un/a técnico de la dirección general competente en personas mayores y designado por su titular ejercerá la secretaría del jurado, actuando con voz, pero sin voto. Por todo ello y en aplicación de la normativa citada, designo como vocales del jurado a:

- María Jesús Puchalt, escritora.
- María Ángeles Durá, representante de la entidad social FEVAFA.
- Toni Ramos, periodista.
- Milagros Valero, vicepresidenta de la Fundación Lares CV.

Hechas las anteriores designaciones, el jurado de la edición del premio “relatos destinados a personas con enfermedades neurodegenerativas, para el ejercicio 2024”, queda compuesto por los siguientes miembros:

- Presidencia: Directora General de dependencia y de las personas mayores
- Vocales: María Jesús Puchalt, María Ángeles Durá, Toni Ramos y Milagros Valero.
- Secretaría: Alejandro Sanchis.

LA DIRECTORA GENERAL DE DEPENDENCIA Y DE LAS PERSONAS MAYORES